



## Choca el Congreso por la Ley 3 de 3

Durante la sesión ordinaria realizada ayer en el Congreso del Estado de Aguascalientes se percibió un ambiente de confrontación, derivado de la adición de reforma a la Ley 3 de 3, propuesta por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en la que se decreta que luego que se haya cumplido la sentencia, el responsable pueda contender por un cargo de elección popular.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/choca-el-congreso-por-la-ley-3-de-3-10226527.html>